

**INFORME DE GERENCIA DIRIGIDO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA TELEVIDA-MOBILE ECUADOR S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil 20 de abril del 2020

Estimados Señores Accionistas de  
Compañía **TELEVIDA-MOBILE ECUADOR S.A.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a efectos de presentar el **INFORME DE GERENCIA**, de ejercicio económico 2019;

Declaro expresamente, haber dado cumplimiento durante el ejercicio económico 2019, a las disposiciones de la Junta General, las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias y lo dispuesto por la Ley de Compañías de la República de Ecuador.

Dicho lo expuesto, se aclara lo siguiente:

**I. OBJETIVOS ECONÓMICOS:**

Durante el ejercicio económico 2019, se fijaron una serie de parámetros de crecimiento razonables de la compañía de marras, atento al proceso de desaceleración económica vivida en la República de Ecuador, y la disminución en la inversión tecnológica.

Sin embargo, se han logrado con esfuerzo, cumplir con los parámetros de crecimiento razonable, y objetivos económicos planteados en la culminación del ejercicio anterior.

## **II. HECHOS EXTRAORDINARIOS:**

Se declara que durante el ejercicio económico 2019, no se han producido “**Hechos Extraordinarios**” ni hechos de caso fortuito o fuerza mayor, como así tampoco, se han generado inconvenientes de carácter administrativos, laborales o legales.

## **III. PROPUESTA SOBRE DESTINO DE UTILIDADES / DIVIDENDOS DE LA COMPAÑÍA.**

Respecto a este aspecto, no cabe recomendación alguna, a lo dispuesto por la Junta en materia de distribución de utilidades o dividendos.

## **IV. CUMPLIMIENTO DE NORMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.**

Se declara que la compañía **TELEVIDA-MOBILE ECUADOR S.A.** cumple en todo lo dispuesto por las Normas de Propiedad Intelectual, Normas de Derecho de Autor, así como también, con el registro de su marca respectiva.

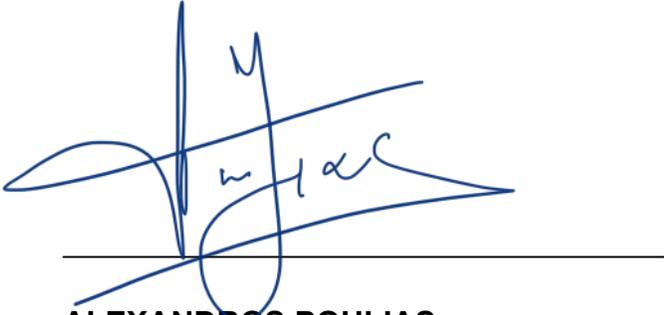
## **V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS FISCALES LOCALES Y FISCALIDAD INTERNACIONAL.**

Se declara que la compañía **TELEVIDA-MOBILE ECUADOR S.A.**, cumple con todo lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas de la República de Ecuador, relativo a las obligaciones impositivas, y con las obligaciones establecidas en materia de fiscalidad municipal y seguridad social, los cuales, se ha dado cumplimiento en forma oportuna conforme lo ha dispuesto las leyes respectivas.

Se declara además que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por las normas y principios internacionales en materia de fiscalidad Internacional.

Se agradece la confianza depositada en la Gerencia.

Atentamente,



**ALEXANDROS POULIAS**

**GERENTE GENERAL**